

SECRETARÍA DE CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Número de Sesión.	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022
Periodo para revisar y recibir asuntos	04 al 14 Enero	04 al 15 Febrero	01 al 15 Marzo	01 al 13 Abril	03 al 13 Mayo	1 al 14 Junio
Fecha y hora de la Sesión.	28 Enero 13:00 horas.	25 Febrero 13:00 horas.	25 Marzo 13:00 horas.	29 Abril 13:00 horas.	27 Mayo 13:00 horas.	24 de junio 13:00 horas.
Número de Sesión.	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022
Periodo para revisar y recibir asuntos	01 al 15 Julio	01 al 12 de agosto	01 al 14 Septiembre	03 al 14 Octubre	03 al 14 Noviembre	25 de Noviembre al 07 Diciembre
Fecha y hora de la Sesión.	29 Julio 13:00 horas.	26 Agosto 13:00 horas.	30 Septiembre 13:00 horas.	28 Octubre 13:00 horas.	28 Noviembre 13:00 horas.	16 Diciembre 13:00 horas.

NOTA: Las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realizarán de manera virtual a través de la herramienta Microsoft teams, o bien, si las circunstancias lo permiten, en el Edificio de Paseo de la Reforma No. 175, esquina Río Tâmesis, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 en Ciudad de México., estas sesiones se realizarán en la Sala de Juntas que nos sea asignada notificándose oportunamente a los integrantes del Comité e invitados.

La documentación final se entregará en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales antes de las 13:00 horas., en los días señalados como fechas para revisar y recibir asuntos, en caso contrario, deberán solicitar nuevamente que se ingrese al CAAS, para una sesión posterior. se recomienda a las Unidades Administrativas no esperarse hasta la fecha límite y tramitar sus asuntos con la debida anticipación.

SECRETARÍA DE CULTURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Las propuestas para Adjudicaciones Directas o ITP's derivadas de los procedimientos de excepción, deberán contener invariablemente la totalidad de documentos y requisitos, de lo contrario la solicitud será devuelta mediante oficio.

Así mismo, con la finalidad de agilizar las contrataciones y dependiendo del monto a ejercer, preferentemente se deberá incluir la carta de opinión positiva del SAT, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Presidente

Vocal

Vocal

OMAR MONROY RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Vocal

ALBERTO FEDERICO LYNN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Vocal

LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
Vocal

MARÍA ANGELINA BARONA DEL VALLE
DIRECTORA GENERAL DE PUBLICACIONES

Vocal

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR

ISAAC MACIP MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

Secretario Técnico

ALEJANDRO ARANA VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO
TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO
EDUCACIÓN

JUAN JOSÉ GÓMEZ ABARCA
DIRECTOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES